



Convocatoria de propuestas JUST/2018/AG/DRUGS Iniciativas de apoyo en el ámbito de la lucha contra la droga. [Fecha publicación: 04/09/2018]

| | |
|--------------------------------------|---|
| Entidad convocante: | Comisión Europea - Dirección General de Migraciones y Asuntos de Interior |
| Objetivo: | <p>La presente convocatoria de propuestas tiene por objeto financiar proyectos en el ámbito de la lucha contra la droga en la UE.</p> <p>Las solicitudes de proyectos presentadas en la presente Convocatoria de Propuestas deben abordar al menos una de las siguientes prioridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - apoyar actividades en el área de epidemiología del uso de nuevas sustancias psicoactivas, incluidos potentes opioides sintéticos, así como actividades relacionadas con problemas de drogas, incluido el comercio on line de drogas. - apoyar a las organizaciones de la sociedad civil reforzando su función de defensa, capacidad para marcar la diferencia a nivel local y/o métodos de intercambio de mejores prácticas. - apoyar a las partes interesadas ampliando sus conocimientos y habilidades en el contexto de implementar estándares mínimos de calidad en la reducción de la demanda de drogas, particularmente en área de integración social. - promover la aplicación práctica de la investigación relacionada con las drogas y, en particular, la investigación en adicciones con miras a abordar los desafíos actuales y las nuevas amenazas. |
| Líneas de actuación subvencionables: | <p>Los siguientes tipos de actividades son elegibles bajo esta Convocatoria de Propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) recopilación de datos, encuestas y actividades de investigación; b) actividades de formación; c) aprendizaje mutuo, desarrollo de redes, identificación e intercambio de buenas prácticas, cooperación; d) eventos, conferencias, reuniones de expertos; e) actividades de difusión y sensibilización. |
| Participantes: | <p>Para ser elegible, el solicitante y los co-solicitantes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) ser personas jurídicas b) estar establecido en un Estado miembro de la Unión Europea que participe en el Programa de Justicia o en Albania. c) Las organizaciones internacionales pueden establecerse fuera de los Estados miembros de la Unión Europea participando en el Programa de Justicia. d) ser un organismo público o una entidad privada sin ánimo de lucro o un organismo internacional. Las entidades con fines de lucro solo pueden participar como co-solicitantes. Las agencias de la UE no pueden enviar solicitudes ni ser co-solicitantes. |

- e) Las organizaciones internacionales no pueden enviar solicitudes. Sin embargo, pueden participar como co-solicitantes.
- f) Las solicitudes deben ser transnacionales e involucrar al menos a 2 entidades establecidas en dos diferentes Estados miembros de la UE que participan en el Programa de Justicia o un Estado miembro de la UE y Albania
- g) Las propuestas que busquen cofinanciación de la UE de menos de 250 000 EUR serán rechazadas.
- h) el proyecto no debe haber comenzado antes de la fecha de presentación de la concesión solicitud.

Presupuesto:

El presupuesto total destinado a la cofinanciación de proyectos se estima en **2.249.000 euros**. La subvención de la UE se limita a una tasa de **cofinanciación del 80%** del total de los costes elegibles de la acción.

Plazo de presentación de solicitudes:

La fecha límite de presentación de propuestas es **el 5 de Diciembre de 2018 a las 17 horas** (Hora Bruselas).

Más información:

- Enlace a la [convocatoria](#)
- Enlace a la [guía para solicitantes](#)
- Enlace a la [plantilla de propuestas.](#)
- Enlace a la [web de la convocatoria.](#)

Contacto:

- Técnico Superior de Apoyo: Jesús Casas Patiño Email: icasas@jccm.es. Teléfono: 925-28 64 88.
- Jefe de Servicio de Asuntos Europeos: Francisco Javier Pedraza Rodríguez. Email: fjpedraza@jccm.es. Teléfono: 925- 26 94 31.
- Para obtener ayuda adicional relacionada con la convocatoria, los temas y el contenido de las propuestas HOME-DRUGS@ec.europa.eu